



Organización de los Estados Americanos

BELICE – GUATEMALA PROCESO DE CONCILIACIÓN

30 de agosto de 2002

Acordado en la sede de la OEA en Washington, D.C. el 30 de agosto de 2002

Delegaciones de alto nivel de Belice y Guatemala, encabezadas por sus respectivos Ministros de Relaciones Exteriores, Su Excelencia Assad Shoman y Su Excelencia Gabriel Orellana Rojas, se reunieron en Washington del 26 al 30 de agosto de 2002 con los Conciliadores, Sir Shridath Ramphal y Mr. Paul Reichler, en el Proceso de Conciliación que tiene la intención de proponer una solución justa, equitativa y definitiva de su diferendo territorial. El Secretario General y el Secretario General Adjunto de la Organización de los Estados Americanos también participaron.

Los Conciliadores concluyeron sus consultas con las Partes y sobre la base de dichas discusiones están seguros de que podrán producir sus propuestas finales en el futuro próximo. En cumplimiento de su mandato, los Conciliadores han depositado su trabajo a la fecha con el Secretario General.

Para poder completar los aspectos técnicos de las propuestas, los Conciliadores han solicitado a las Partes y al Secretario General una corta prórroga del Proceso de Conciliación. Las Partes y el Secretario General han acordado tal extensión, no mayor de treinta días, para permitir que el trabajo técnico sea completado.

Los Conciliadores recomendaron también, y las Partes aceptaron, que todas las medidas de fomento de la confianza y los mecanismos acordados desde el comienzo del Proceso de Conciliación en marzo de 2000, sean prorrogados por un período similar de treinta días.

Referencia: C-173/02